

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA**

**GRANJA BARRIORT S.A.**

**CELEBRADA EL 10 DE JULIO DEL AÑO 2020**

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de julio del año dos mil veinte, a las 09H00, en el domicilio de la Compañía **GRANJA BARRIORT S.A.**, ubicado en la Provincia de Tungurahua, Cantón Ambato, Calle: Av. Rodrigo Pachano Intersección: Juan Montalvo, se reúnen los representantes y socios de la compañía:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>NACIONALIDAD</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>NUMERO DE PARTICIPACIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
BARRIGA ORTIZ EVA ISABEL	ECUADOR	0604518183	400	50%
BARRIGA ORTIZ ROBERTO MIGUEL	ECUADOR	0603849019	400	50%

Quienes representando el total del capital pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Preside la sesión el señor **BARRIGA ORTIZ ROBERTO MIGUEL** Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la señorita **BARRIGA ORTIZ EVA ISABEL**, Gerente General de la Compañía, quienes representan legalmente a la **COMPAÑÍA GRANJA BARRIORT S.A.** La Presidencia declara instalada la Junta y pone a consideración el siguiente punto del orden del día:

1. Informe del Gerente del año 2019
2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2019

La Presidencia pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y consultado dice: INFORME DEL GERENTE. Interviene el Gerente de la Compañía la señorita **BARRIGA ORTIZ EVA ISABEL**, manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2019. El mismo que contienen: EL ESTADO DE RESULTADOS.- Resumen mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime los informe del Gerente de la Compañía.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, que dice: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2019. La Presidencia convoca a la Contadora de la Empresa, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 diciembre del 2019, a los Accionistas de la Compañía. Luego de haber examinado los Balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias conjuntamente con el señor Gerente, emito un comentario acerca del mismo, que este examen al que hago referencia se basa en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Empresa. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Empresa, en forma unánime.

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los Socios dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 14h00, para constancia de lo cual firman.

**SRA. BARRIGA ORTIZ EVA ISABEL**  
Accionista / GERENTE GENERAL

**SR. BARRIGA ORTIZ ROBERTO**  
Accionista /Presidente